

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4119

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas y denegadas de la convocatoria de subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos durante el ejercicio 2022.

Resultando que con fecha 17 de junio de 2022 se publicó en el BOPV la Orden de 8 de junio de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos.

Resultando que de conformidad con el artículo 14 de la citada Orden y vista la propuesta de resolución elevada por la Dirección de Patrimonio Cultural, la resolución será adoptada por el Viceconsejero de Cultura y dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de su notificación individualizada,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en los anexos adjuntos, las relaciones de los beneficiarios y subvenciones concedidas (Anexo I), así como las solicitudes denegadas (Anexo II) de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 8 de junio de 2022.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación expresa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de agosto de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

viernes 23 de septiembre de 2022

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Beneficiario	Programa presentado	Importe (euros)
Aranzadi Zientzi Elkarte	Plan de difusión de fondos digitales, fase 3	4.380,00*
Asociación Centro documental y Archivo Justo de la Cueva	Organizar, y describir: Donación del archivo físico al LBF. Objetivos del plan general: OB2.2, OB2.3. OB5	6.192,00*
Asociación de amigos del Museo del Hierro de Legazpi «Burdinola»	Legazpiko Plazaola baserriko Arxibo-funtsa katalogatu eta digitalizatzea	3.311,00
Bellota Herramienta, S.L.	Catalogación del archivo histórico de la empresa «Bellota herramientas». Legazpi	10.000,00
Club Deportivo Eibar	Arxibo Sistema sortzeko programaren bigarren fasea	5.400,00
Euskal Herriko Txistularien Elkarte / Asociación de Txistularis del País Vasco	Arxibo funtsa antolatu, katalogatu, digitalizatu eta zabaltzea	5.850,00*
Fundación Educacion Marianista Domingo Lázaro	Organización y digitalización del Archivo del Colegio «Aldapeta María» Ikastetxea. (Marianistas)	11.950,00
Fundación Indalecio Prieto	Descripción y digitalización del fondo de archivo de Concha Prieto (4ª fase)	10.097,00
Gipuzkoako Euskal Pilota Federazioa	Gipuzkoako Euskal Pilota Federazioaren Arxibo Historikoaren Antolaketa eta Digitalizazio Prozesuari jarraipena eman	4.900,00*
Izarzugaza Lizarraga, Iñaki	Digitalización y transcripción de entrevistas de La Encartada (fase 3)	900,00
Real Automóvil Club Vasco Navarro	Digitalización del archivo del RACVN y bases de datos	4.690,00
Santuario de Loyola	Digitalización de cartas del fondo de Jesuitas, siglo XVIII-XIX	16.800,00
Santuario de Loyola	Clasificación, ordenación y descripción del fondo Loiola. 5ª fase	15.980,00
Serrats Urrecha, Gonzalo M.ª	Archivo de la familia Urrecha-Arriola. Programa de descripción (conclusión)	18.200,00
Serrats Urrecha, Gonzalo M.ª	Archivo de la familia Arriola-Urrecha Programa de digitalización (final)	16.900,00
Tejada Manso de Zuñiga , María Victoria	Catalogación del archivo Bengolea – Eguiguren y Villarreal de Berriz	18.200,00
Tejada Manso de Zuñiga , María Victoria	Digitalización del archivo Bengolea – Eguiguren y Villarreal de Berriz	16.250,00
Importe total		170.000,00

(*) Proyectos en los que una parte importante de la documentación queda fuera de los supuestos (art.2.2), por ser contemporánea. Se subvenciona la parte estimativa, según los datos aportados por el solicitante.

80 puntos: 70% 75 puntos: 65% 70 puntos: 60% 65 puntos: 50% 50 puntos: 40%

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Solicitante	Programa presentado	Motivo de la denegación
Euskal Herriko antzerkizale elkarteak ehaze	Ehaze-jazotakoa jaso	La entidad solicitante no cumple los requisitos de admisión establecidos en el artículo 2.2 de la Orden de convocatoria
Rosa M.ª Abal Martínez	Gaitzerdi teatro. Digitalización de archivo privado	La entidad solicitante no cumple los requisitos de admisión establecidos en el artículo 2.2 de la Orden de convocatoria
Ayuntamiento de Ordizia	Miren Etxezarretaren funtsa artxibatu, digitalizatu eta hedatu	La entidad solicitante no cumple los requisitos de admisión establecidos en el artículo 2.1 de la Orden de convocatoria